

Importe adjudicación: 6.114.000 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Cormo, S.A.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/133).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Construcción de un dique de mampostería hidráulico en la vertiente norte de la Sierra Gódor. Término municipal de Alcolea, Almería».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 12.788.354 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/832).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto de repoblación en el monte El Berrocal del término municipal de Almadén de la Plata en la provincia de Sevilla».

Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 34.853.819 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Antonio G. Vázquez/Ana Ordóñez García.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (4/87/092).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Transformación en regadíos de la finca Avito-rejo en el término municipal de Moguer en la provincia de Huelva».

Fecha de adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 97.985.430 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Leoben, S.A./Selesor, S.A.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/550).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Producción de plantas en el vivero Aroche en el término municipal de Aroche en la provincia de Huelva».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 16.700.729 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Eva María Moro Reyes

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros (4/87/088).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Material de repuesto para la explotación de los sectores I y II de la zona regable de la N.O. de Cádiz».

Fecha de adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 5.458.614 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Ura-Riesgo, S.A.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/738).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Adecuación y cultivo de viveros forestales en la provincia de Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 18.692.457 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Selesor, S.A.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 11 de enero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/496).

Esta presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Producción General de plantas en la provincia de Granada».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de noviembre de 1987
 Importe adjudicación: 22.491.614 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Porman, S.L.

Sevilla, 11 de enero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR (GRANADA)

EDICTO (PP. 36/88).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar hago saber:

Que en sesión ordinaria de 31.12.87, el Órgano Pleno aprobó las Bases, pliego de condiciones y expediente para la construcción y urbanización de pista Polideportiva en el C.P. Santo Ángel de Zújar. Por el importe de 7.500.000 pesetas.

Objeto. Urbanización y construcción pista polideportiva en el

Colegio público Santo Angel.

Tipo de licitación: A la Baja.

Duración ejecución de la obra: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, desde los 8'30 a los 15 horas todos los días excepto domingos.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación hecha en el BO de la Provincia, en el BOJA, o en el BO del Estado.

Garantía: La provisional 150.000 pts., y la definitiva, cifrará de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/85 del Real Decreto Ley 781/86.

Apertura de pliegos: En el Salón de Plenos a las 12 horas del primer día hábil siguiente a el que finalice el plazo señalado.

Pliego de condiciones: Durante los, ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA, podrán presentarse las reclamaciones contra el mismo.

Caso de presentarse reclamaciones se aplazará la licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de D.N.I. número, en nombre propio (o en el de, cuyo representación acredito con el poder bastanteado que acompaño), enterada del Proyecto, Presupuesto y Pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de se comprometo a realizarlas con estricto sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Zújar, 5 de enero de 1988. El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12918) (PP. 17/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: Líneo Cortijo Torrecilla.
Final: C.T. Nuevo Cortijo.

Términos municipales afectados: Guadalcanal y Provincia de Badajoz.

Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 2,110.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac. 31,10 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesta en Ptas.: 2.500.000.
Referencia R.A.T.: 12.918 Expediente: 148.414.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987. - El Delegado Provincial, José Luis Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de obras (JA-RF-CA-124).

Aprobado el proyecto para la ejecución de la obra «Acondicionamiento del trazado CA-541, C-343 Jédula, p.k. 4 al 5. Localidad. Arcos de la Frontera. JA-RF-CA-124», de la que resulta afectada de expropiación forzosa la finca que, con expresión de su propietaria y parte en que se le afecta, al final se relaciona, de acuerdo con lo

dispuesto en el Art. 15º y siguiente de la Ley de 16 de diciembre de 1951 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesta hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días, o fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n., los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán las mativos por los que debo considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

FINCA «CASABLANCA»

Propietario: D. Fermín Bohórquez Escribano.
Domicilio: Alameda de las Angustias, nº 10. Jerez de la Frontera.
Se le expropián: 6.180 m².

Cádiz, 19 de enero de 1987. - El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 20 de enero de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita (05.116.103).

Con fecha 12.1.88, la Dirección General de Obras Hidráulicas ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: 05.116.103. «Embalse de S. Rafael de Navallana», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarada de urgencia por ser de aplicación el R.D. 2899/81 de 4 de diciembre, prorrogado por R.D. 3338/83 de 26 de diciembre.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás docu-